



Ajuntament de Benicàssim

ACTA DE LA CELEBRACIÓN DEL SORTEO PARA LA CESIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA 3ª EDICIÓN DE HUERTOS URBANOS SOSTENIBLES EN EL MUNICIPIO DE BENICÀSSIM

En el Sala de Conferencias de la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Benicàssim, a las 12:10 horas del jueves 14 de octubre del 2021, se celebra el sorteo para adjudicar las parcelas de los huertos Urbanos Sostenibles en el municipio de Benicàssim,

ASISTENTES:

Asisten al acto:

- D^a. Elena Llobell Martí, en representación de la Alcaldesa D^a Susana Marqués Escoín y también como Concejala delegada de Medio Ambiente
- D^a. Rosa M.^a Gil Martín, Concejala delegada de Servicios Sociales
- D. Jesús Albuixech Moliner, Técnico Responsable de Medio Ambiente y Sostenibilidad

Secretaria de la Comisión D^a. M.^a Pilar Rius Balaguer

Hora de comienzo: 12:10 horas.

ASUNTOS

Se inicia la sesión comunicando a los asistentes que existen 42 solicitudes, de las cuales 13 son de jubilados y 4 en situación de desempleo, habiendo 2 lotes de 5 parcelas que corresponden a jubilados y desempleados y uno de 10 parcelas que corresponden al resto de aspirantes.

Se establece que en caso de ser adjudicatario de una parcela, la misma persona que fue adjudicataria en la 2ª edición de huertos urbanos, se le adjudicará el mismo número de parcela que en la 2ª edición si lo desea, "como deferencia a los parcelistas que han cuidado de forma exhaustiva esa parcela".

Dado que hay un lote de 5 parcelas para jubilados y otro de 5 parcelas para desempleados, los cuatro aspirantes presentados en situación de desempleo tienen parcela.

Se establece la equivalencia de los números que corresponden a cada una de las letras del alfabeto.

Se sortea la letra por la que empezarán a adjudicarse los huertos. Un voluntario de los presentes en el sorteo, saca la bola con el número 1 que corresponde a **la letra A**.

PRIMER PUNTO.- LISTADO DE LAS ASPIRANTES CON PARCELA

1º.- Se procede al nombramiento de los aspirantes que tienen ya adjudicada una parcela sin necesidad de sorteo, puesto que, según indican las bases se reservan cinco parcelas para





Ajuntament de Benicàssim

desempleados y hay cuatro solicitudes que cumplen con estos requisitos, quedando de la siguiente manera:

N.º de orden de registro de entrada	APELLIDOS Y NOMBRE
41	Chillida Campos, Lourdes
28	Frugoli Fonseca, Lucrecia
19	López Pérez, Rosa M. ^a
23	Soare Oxan, Denisa Elena

2º.- Los aspirantes jubilados a los que se les adjudicará una parcela son los siguientes, el resto se incorpora a la lista de los aspirantes del lote de 10 parcelas:

N.º de orden de registro de entrada	APELLIDOS Y NOMBRE
45	Boix Rajadell, M. ^a Carmen
12	Cancio Ferreiro, Manuel
8	Casañ Bellido, Juan Ramón
20	Cretu, Ion
10	Fernández Fernández, Amador

3º.- Como en el lote correspondiente a los desempleados solo se han presentado 4 aspirantes, el huerto que sobra se añade al lote del resto de los aspirantes, aumentando este lote a 11 huertos, asimismo se incorporan los aspirantes del lote de los jubilados que no han sido adjudicatarios, quedando los adjudicatarios a las parcelas de la siguiente manera:

N.º de orden de registro de entrada	APELLIDOS Y NOMBRE
39	Alarcon Darré, Cecilia
5	Alonso Matín, Patricia
4	Campillo Gallego, José Fernando
9	Casañ Pitarch, Enrique





Ajuntament de Benicàssim

3	Cherma Cortes, Jacinto
7	Cucheval, Laurent
31	Esteban Garrido, Noemi
26	Fernández Izquierdo, M. ^a Angeles
17	Gallego Sánchez, Jacinto
32	Garcia Clares, José Miguel
21	Iniesta Martínez, Jose M. ^a

SEGUNDO PUNTO.- SORTEO DE LAS PARCELAS A LOS ADJUDICATARIOS

Se procede al sorteo en el que se adjudica la parcela que le corresponderá a cada uno de los adjudicatarios, excepto aquellas personas a las que les haya correspondido una parcela y fueran adjudicatarias en la 2^a edición de huertos urbanos, ya que se les asigna el mismo número de parcela.

Dichas parcelas están numeradas en un plano, el cuál se muestra a todos los asistentes.

Los resultados del sorteo son los siguientes:

N.º de orden de registro de entrada	APELLIDOS Y NOMBRE	PARCELA ADJUDICADA
39	Alarcon Darré, Cecilia	17
5	Alonso Matín, Patricia	18
45	Boix Rajadell, M. ^a Carmen	5
4	Campillo Gallego, José Fernando	11
12	Cancio Ferreiro, Manuel	20
8	Casañ Bellido, Juan Ramón	2
9	Casañ Pitarch, Enrique	3
3	Cherma Cortes, Jacinto	7
41	Chillida Campos, Lourdes	9
20	Cretu, Ion	13
7	Cucheval, Laurent	15
31	Esteban Garrido, Noemi	14
10	Fernández Fernández, Amador	12
26	Fernández Izquierdo, M. ^a Angeles	19





Ajuntament de Benicàssim

28	Frugoli Fonseca, Lucrecia	4
17	Gallego Sánchez, Jacinto	8
32	Garcia Clares, José Miguel	10
21	Iniesta Martínez, Jose M. ^a	16
19	López Pérez, Rosa M. ^a	1
23	Soare Oxan, Denisa Elena	6

TERCER PUNTO.- De acuerdo a la CLÁSULA VIII de las Bases aprobadas se procede a establecer una bolsa de **RESERVA** según el orden del registro de entrada, quedando ésta de la siguiente manera:

N.º de orden de registro de entrada	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Silvestre Escrig, Daniel
2	Pérez Ves, Nuria
6	Porto Fernández, Daniel
11	Soria Amador, Ignacio
13	Nofuentes Navarro, Antonio
14	Mateu Segarra, Antonio
15	Roman Pérez, Vicente
18	Jimenez Hernández, Juan Francisco
22	Pérez Tomas, Rosana
24	Mateu Fernández, Aida
25	Nova Gava, Julia
27	Rodriguez Palomo, David
29	Pitarch Segura, M. ^a Amparo
30	Monroig Salom, Teresa
34	Ortells Rubert, Conxa
36	López Queral, Clara
37	Santamaria Villagrasa, Reyes
38	López Fernández, Rocio
40	Pastoriza Collazo, Genoveva Esther
42	Medina Sánchez, María
43	Segura Montserrat, Roberto





Ajuntament de Benicàssim

44	Rodavanovic, Slavica
----	----------------------

El Técnico Responsable de Medio Ambiente y Sostenibilidad, D. Jesús Albuixech Moliner, les informa a los asistentes al sorteo y que han sido adjudicatarios de las parcelas, sobre las normas de uso y funcionamiento de los huertos y sobre las obligaciones y prohibiciones para los usuarios.

Y sin más asuntos que tratar, a las 13:00 horas se da por finalizada la sesión de la cual como Secretaria doy fe.

Benicàssim, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

